



## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### 18º PERÍODO DE SESIONES

#### INFORME DEL COMITÉ DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA CAPACIDAD

#### TEMA 9.2 DEL PROGRAMA

(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

#### Introducción

- [1] El Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) es un órgano auxiliar de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) que elabora y supervisa un programa integrado dirigido a respaldar la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y a reforzar la capacidad fitosanitaria de las partes contratantes, y hace un seguimiento de dicho programa. La aplicación de la CIPF también se extiende a las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la CMF.
- [2] El CADC elabora, acuerda y mantiene una lista de prioridades para las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad en consonancia con las prioridades de la CMF. Los principales cambios introducidos en la Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad se presentan en el documento aparte de la reunión CPM 2024/09.
- [3] En el presente documento se proporciona una visión general de las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad, con respecto a las cuales se ofrece información más detallada en otros documentos de la CMF. Se adjunta al presente documento una infografía de todos los documentos y los temas del programa conexos relacionados con las actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad para facilitar la consulta.

### 1. Gobernanza

#### 1.1 Reuniones del CADC en mayo y noviembre de 2023

- [4] En 2023, el CADC celebró sus dos reuniones anuales en Roma en los meses de mayo y noviembre.
- [5] **En mayo de 2023**, el CADC dio la bienvenida a sus nuevos miembros y examinó los resultados y las principales cuestiones que habían afectado a la aplicación del plan de trabajo del CADC en 2023, sobre la base de los debates y las decisiones de la 17.ª reunión de la CMF celebrada en 2023. El CADC centró los debates en el informe del Comité para la CMF, el Observatorio de la CIPF, Una sola salud y la raza 4 tropical (R4T) de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*.

- [6] Se organizó una sesión virtual abierta sobre los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad para invitar a las organizaciones internacionales y las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) a compartir buenas prácticas y las enseñanzas extraídas, y para promover las sinergias entre las organizaciones que participan en actividades en materia de aplicación y desarrollo de la capacidad. La información detallada de los proyectos presentados en 2023 por las organizaciones invitadas puede consultarse en el Portal fitosanitario internacional (PFI)<sup>1</sup>.
- [7] En la reunión de mayo, el CADC también acordó establecer tres nuevos equipos del CADC: i) para revisar la guía de preparación de la CMF; ii) para revisar las directrices para los talleres regionales de la CIPF, y iii) para apoyar la elaboración de orientación sobre el uso de entidades terceras.
- [8] **En noviembre de 2023**, el CADC examinó la aplicación de las actividades del Subgrupo del CADC llevadas a cabo en 2023 sobre el Observatorio de la CIPF y los equipos del CADC, así como sus planes de trabajo para 2024. La información detallada sobre los logros obtenidos por estos equipos del CADC figura en la Sección 2.
- [9] La reunión del CADC celebrada en noviembre también fue una ocasión para examinar la Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad y aprobar el plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación para 2024<sup>2</sup>. Se organizaron tres reuniones especiales de los equipos del CADC (comercio electrónico, evaluación de la capacidad fitosanitaria y directrices para los talleres regionales de la CIPF) como parte de la reunión del Comité celebrada en noviembre, y sus miembros tuvieron ocasión de reflexionar sobre la manera de mejorar la comunicación acerca de las guías y los materiales de capacitación de la CIPF en una sesión interactiva. El CADC también estableció un nuevo equipo del CADC para la presentación de temas en materia de aplicación.
- [10] El CADC examinó los resultados de las reuniones del Grupo sobre planificación estratégica (GPE) y de la Mesa de la CMF celebradas en 2023. También se proporcionó información actualizada sobre las consultas técnicas entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria, la reunión del Comité de Normas celebrada en mayo y los principales resultados de los talleres regionales de la CIPF de 2023.
- [11] El informe sobre la reunión del CADC<sup>3</sup> y un artículo de noticias se han publicado en el PFI<sup>4</sup>.

## 1.2 Reuniones de orientación del CADC

- [12] El 12 de abril de 2023, la Secretaría de la CIPF organizó una reunión virtual de bienvenida dedicada a la incorporación de los nuevos miembros del CADC para el período comprendido entre mayo de 2023 y mayo de 2026. El objetivo de la reunión fue procurar que los nuevos miembros del CADC se familiarizaran con la misión y los objetivos del Comité según el mandato y el reglamento interno del CADC, así como con la Unidad de Aplicación y Facilitación de la Secretaría de la CIPF, el plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación y los documentos estratégicos de la CIPF. Esta reunión revistió especial importancia en vista de la reunión del CADC prevista para mayo de 2023: la primera del CADC para los miembros nuevos.

---

<sup>1</sup> Sesión abierta del CADC sobre los proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad:

<https://www.ippc.int/es/news/workshops-events/webinars/ic-meeting-open-session-on-icd-projects-2023/> (en inglés únicamente).

<sup>2</sup> Plan de trabajo de la Unidad de Aplicación y Facilitación para 2024: <https://www.ippc.int/es/publications/92976/> (en inglés únicamente).

<sup>3</sup> Informe de la reunión del CADC celebrada en noviembre: <https://www.ippc.int/es/publications/92981/> (en inglés únicamente).

<sup>4</sup> Noticia del CADC en el PFI: <https://www.ippc.int/en/news/ippc-implementation-and-capacity-development-committee-concludes-november-2023-meeting/>

### 1.3 Colaboración entre el CADC y el Comité de Normas

[13] Con arreglo a su mandato<sup>5</sup>, el CADC colabora con el Comité de Normas para garantizar que el establecimiento y la aplicación de normas sigan siendo complementarios y eficaces sobre la base de las prioridades alineadas para la aplicación de la CIPF.

En mayo de 2023, el CADC examinó las cuestiones relacionadas con la aplicación identificadas por el Comité de Normas sobre los siguientes temas:

- Proyecto de anexo de la NIMF 20 (*Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*): Utilización de autorizaciones específicas de importación (2008-006);
- Revisión de la NIMF 18 (*Requisitos para el uso de la irradiación como medida fitosanitaria*) (2014-007);
- Revisión de la NIMF 4 (*Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas*) (2009-002).

[14] A fin de promover la colaboración entre el Comité de Normas y el CADC, se sugirió que era necesario abordar la condición de observador del representante del CADC ante el Comité de Normas con vistas a que las funciones de los representantes del CADC y el Comité de Normas estuvieran distribuidas equitativamente y que se garantizara la reciprocidad (se considera que el representante del Comité de Normas ante el CADC es miembro de pleno derecho con los mismos derechos y obligaciones que los demás miembros).

[15] El CADC reconoció la necesidad de armonizar mejor los planes de trabajo del CADC y el Comité de Normas. El CADC propuso también que los debates sobre las cuestiones relacionadas con la aplicación señaladas por el Comité de Normas constituyeran un tema ordinario del programa para la reunión del CADC de mayo, y que se incluyera el tema del programa en los programas de las reuniones de mayo y noviembre del CADC y el Comité de Normas para permitir que los dos comités se mantuvieran mutuamente al día e informados.

[16] Se elaboró un documento de la reunión para la reunión de noviembre del Comité de Normas a fin de destacar estas recomendaciones del CADC al Comité de Normas.

## 2. Actividades del Subgrupo del CADC y los equipos del CADC

[17] En la actualidad, existe un Subgrupo del CADC y 11 equipos del CADC<sup>6</sup>, que se establecieron con el fin de abordar cuestiones específicas relacionadas con la aplicación y el desarrollo de la capacidad y de apoyar la labor de la Secretaría de la CIPF. Las listas de los miembros para el Subgrupo y los equipos del CADC están publicadas en el PFI<sup>7</sup>.

### 2.1 Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF

[18] El Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF<sup>8</sup> supervisa y evalúa la labor llevada a cabo por la Secretaría de la CIPF en el marco del Observatorio de la CIPF y facilita orientación.

---

<sup>5</sup> Mandato y reglamento interno del CADC: <https://www.ippc.int/es/publications/85672/>

<sup>6</sup> El Subgrupo del CADC y los equipos del CADC: <https://www.ippc.int/es/commission/capacity-development-committee/ic-sub-group/>

<sup>7</sup> Miembros de los subgrupos y los equipos del CADC: <https://www.ippc.int/es/publications/86851/>

<sup>8</sup> Subgrupo del CADC sobre el sitio web del Observatorio de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/work-area-pages/capacity-development/implementation-and-capacity-development-committee-ic/ic-teams/ic-sub-group-for-the-ippc-observatory/>

- [19] En 2023, este Subgrupo celebró reuniones virtuales en abril, julio y octubre. En la primera reunión se examinaron los resultados de la 17.<sup>a</sup> reunión de la CMF (2023), la solicitud de temas para los estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF, el seguimiento del Marco estratégico de la CIPF y la elaboración de la tercera encuesta general de la CIPF. El proyecto de cuestionario para la tercera encuesta general de la CIPF se distribuyó a las unidades de la Secretaría de la CIPF. En dicha reunión, se invitó a los representantes de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y el Codex Alimentarius a presentar sus actividades y experiencias relativas al seguimiento de la aplicación de las normas.
- [20] En su segunda reunión, los miembros del Subgrupo del CADC se reunieron para examinar y acordar los siguientes pasos para la puesta en marcha del cuestionario de la tercera encuesta general de la CIPF y la encuesta para el nuevo estudio sobre el comercio electrónico. Se prorrogó el plazo para examinar los dos cuestionarios. El Subgrupo también examinó la Lista de temas para los estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF e hizo recomendaciones sobre el camino a seguir.
- [21] En la tercera reunión del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF, se examinaron las actividades realizadas en 2023 en el marco del Observatorio de la CIPF en preparación de la reunión del CADC de noviembre de 2023. El Subgrupo analizó los avances realizados con respecto a cuatro prioridades aprobadas por el CADC para 2023: el seguimiento del Marco estratégico de la CIPF, la encuesta sobre comercio electrónico, la tercera encuesta general de la CIPF y la solicitud de temas para el Observatorio. Además, el Subgrupo analizó los resultados de los estudios sobre la resistencia a los antimicrobianos y la cuestión recurrente de la baja tasa de respuesta a las encuestas de la CIPF.
- [22] En la reunión, el Subgrupo examinó y acordó el plan de trabajo del Observatorio de la CIPF propuesto para 2024, que posteriormente fue aprobado por el CADC en su reunión de noviembre de 2023.
- [23] En el documento CPM 2024/28 se proporciona más información sobre las actividades del Observatorio de la CIPF.

## 2.2 Equipo del CADC sobre obligaciones nacionales de presentación de informes

- [24] Como parte del plan de trabajo anual aplicado con la orientación del CADC, las actividades relacionadas con las obligaciones nacionales de presentación de informes se centraron en la actualización de los datos de los puntos de contacto oficiales de la CIPF; de las 185 partes contratantes, 178 respondieron para confirmar o actualizar sus respectivos puntos de contacto oficiales, entre ellos los de sus editores del PFI.
- [25] Con respecto al desarrollo de la capacidad de las partes contratantes de la CIPF en materia de obligaciones nacionales de presentación de informes, los miembros del CADC realizaron presentaciones sobre esas obligaciones en los talleres regionales de la CIPF impartidos en 2023 y la Secretaría de la CIPF hizo una presentación sobre “las obligaciones nacionales de presentación de informes de la CIPF y la notificación de plagas” en un seminario web acerca de la notificación de plagas organizado en junio por la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas. Asimismo, más de 400 participantes concluyeron el curso de aprendizaje en línea de la CIPF sobre obligaciones de vigilancia y presentación de informes<sup>9</sup> en 2023, además de los 460 que ya lo habían concluido en 2022. En 2024, este curso de aprendizaje en línea se dividirá en dos cursos independientes: uno sobre vigilancia y otro sobre obligaciones nacionales de presentación de informes, lo que permitirá a los alumnos centrarse exclusivamente en las obligaciones nacionales de presentación de informes.
- [26] La revisión de la guía sobre Obligaciones nacionales de presentación de informes (2016) será una de las prioridades del CADC en 2024 a fin de reflejar mejor los recientes cambios introducidos en las normas internacionales para medidas fitosanitarias, siempre y cuando se disponga de recursos financieros.

---

<sup>9</sup> Curso de aprendizaje en línea de la CIPF sobre obligaciones de vigilancia y de presentación de informes: <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=824>

## 2.3 Equipo del CADDC sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)

- [27] El proceso de ECF comprende varias etapas, que en conjunto ayudan a los países a evaluar su capacidad fitosanitaria, lo que da lugar a su mejora general. En el documento CPM 2024/29 se ofrece información actualizada y pormenorizada sobre las actividades relativas a la ECF, que incluye:
- [28] **Información actualizada sobre la reciente aplicación de la ECF en los países:** En 2023, en el marco del proyecto llamado “Fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza en materia fitosanitaria y de control de alimentos” (GCP/GLO/949/EC)<sup>10</sup>, financiado por la Unión Europea, se validaron ocho de las nueve ECF, y las ONPF recibieron la orientación de los facilitadores de la ECF con vistas a elaborar estrategias nacionales de desarrollo de la capacidad fitosanitaria. El proyecto se ha prorrogado hasta diciembre de 2024, lo que permite a otros dos países del COMESA llevar a cabo una ECF en el marco de este proyecto. También se realizaron ECF en Camboya y el Senegal en el marco de distintos proyectos.
- [29] **Términos y condiciones sobre la ECF elaborados recientemente:** La Unidad de Aplicación y Facilitación, en colaboración con la Unidad Jurídica, la Unidad de Derechos de Autor y la Unidad de Protección de Datos de la FAO, elaboró un documento inicial relativo a los términos y condiciones con la intención de alinearlos más con las normas de la FAO y aclarar las condiciones de la propiedad y la gestión de la ECF.
- [30] **Información actualizada sobre el estudio técnico relativo a la ECF:** Se contrató a un proveedor de servicios para realizar un estudio técnico con vistas a analizar el instrumento y el proceso de ECF. Una reunión celebrada en septiembre de 2023 fue el punto de partida de los trabajos, que en la actualidad se encuentran en la etapa de síntesis de datos. Está previsto que se realicen entrevistas a las partes interesadas en la ECF, con el fin de que las aportaciones obtenidas de ese modo ayuden a fundamentar el estudio.
- [31] **Información actualizada sobre las comunicaciones relativas a la ECF:** La Secretaría sigue promoviendo la ECF mediante artículos de noticias, reportajes, experiencias positivas y entrevistas publicados en el sitio web de la CIPF y la División de Sistemas Alimentarios e Inocuidad de los Alimentos de la FAO, así como en los sitios web de las oficinas de la FAO en los países y mediante los canales de la FAO en Ginebra. Además, se están llevando a cabo actividades de comunicación a través de las ONPF, la FAO y los canales de las redes sociales de la CIPF (X [antes Twitter], Instagram, LinkedIn y Facebook).
- [32] Las actividades realizadas en 2023 y aquellas planificadas para 2024 se centran en alcanzar los resultados fundamentales de la estrategia de ECF para 2020-2030, así como en proporcionar orientación para actualizar la estrategia actual y aportar plan para la ECF en 2024.

## 2.4 Equipo del CADDC sobre la R4T de Fusarium

- [33] En la 17.ª reunión de la CMF (2023) se pidió que la Secretaría coordinara la acción mundial en torno a la R4T, utilizando como marco inicial las propuestas presentadas por el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en la 17.ª reunión de la CMF (2023)<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Proyecto GCP/GLO/949/EC: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/strengthening-food-control-and-phytosanitary-capacities-and-governance/> (en inglés únicamente)

<sup>11</sup> CPM 2023/CRP/08: <https://www.ippc.int/es/publications/92066/>

[34] La Secretaría de la CIPF redactó un documento en el que se proponían actividades encaminadas a coordinar la acción mundial en torno a la R4T. Este documento se presentó a la Mesa en la reunión de octubre<sup>12</sup>, al Grupo sobre planificación estratégica<sup>13</sup> y al CADC<sup>14</sup>. La información detallada sobre las actividades figura en el documento CPM 2024/30.

[35] Entre los principales logros, cabe destacar que el equipo del CADC sobre la R4T<sup>15</sup>, creado inicialmente en 2021, fue reforzado en 2023<sup>16</sup> mediante una convocatoria de expertos y una decisión por medios electrónicos del CADC. Este equipo del CADC volverá a convocarse a principios de 2024. Además, la coordinación de la acción mundial en torno a la respuesta a la R4T corresponderá al Grupo directivo de Sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas, para lo que se han planificado actividades para principios de 2024. La Secretaría de la CIPF elaboró y presentó un ejercicio teórico de simulación sobre la R4T en formato presencial en el taller regional de la CIPF impartido en 2023 para África, y que fue valorado muy positivamente por los participantes<sup>17</sup>.

## 2.5 Equipo del CADC encargado de las guías y materiales de capacitación de la CIPF

[36] El equipo del CADC encargado de las guías y materiales de capacitación respalda la labor de la Secretaría de la CIPF en relación con los procesos de elaboración de las guías y los materiales de capacitación y gestión de la base de datos de la Lista de temas relativos a la aplicación y el desarrollo de la capacidad.

[37] Entre las actividades fundamentales del equipo del CADC realizadas en 2023 figuran las siguientes:

- revisar el *Proceso para la elaboración de guías y materiales de capacitación de la CIPF*<sup>18</sup> con el fin de prorrogar el período de consulta anual para los proyectos de especificación para guías y materiales de capacitación desde finales de agosto hasta finales de septiembre;
- examinar la Lista de temas.

[38] En el documento CPM 2024/26 se facilita información adicional sobre la elaboración de las guías y los materiales de capacitación de la CIPF y en el documento CPM 2024/09 figura información actualizada y pormenorizada sobre la Lista de temas.

## 2.6 Equipo del CADC sobre comercio electrónico

[39] El equipo del CADC sobre comercio electrónico orienta el programa de trabajo para el tema de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF sobre la gestión del comercio electrónico y los servicios postales y de mensajería.

---

<sup>12</sup> Informe de la Mesa de la CMF (octubre de 2023): <https://www.ippc.int/es/publications/92958/> (en inglés únicamente).

<sup>13</sup> Reunión del Grupo sobre planificación estratégica (octubre de 2023): [https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2023/11/Report\\_SPG-2023-Oct\\_2023-11-28.pdf](https://assets.ippc.int/static/media/files/publication/en/2023/11/Report_SPG-2023-Oct_2023-11-28.pdf) (en inglés únicamente).

<sup>14</sup> Informe. CADC (noviembre de 2023): <https://www.ippc.int/es/publications/92981/> (en inglés únicamente).

<sup>15</sup> Mandato del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* <https://www.ippc.int/es/publications/89830/> (en inglés únicamente).

<sup>16</sup> Lista de miembros del equipo del CADC sobre la raza 4 tropical de *Fusarium oxysporum* f. sp. *Cubense*: <https://www.ippc.int/es/publications/91986/> (en inglés únicamente).

<sup>17</sup> IPPC Spotlight: building resilience against Fusarium Tropical Race 4 (TR4) in Africa (Centrar la atención en: Crear resiliencia a la raza 4 tropical (R4T) de *Fusarium* en África: <https://www.ippc.int/es/news/spotlight-building-resilience-against-fusarium-tropical-race-4-tr4-in-africa/> (en inglés únicamente).

<sup>18</sup> Proceso para la elaboración de guías y materiales de capacitación de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/publications/88591/> (en inglés únicamente).

- [40] Entre las actividades fundamentales del equipo del CADC realizadas en 2023 figuran las siguientes:
- examinar el plan de trabajo de 2024 para el tema de la agenda de desarrollo relativo al comercio electrónico que aprobó el CADC en su reunión de noviembre de 2023;
  - hacer comentarios y sugerencias sobre el proyecto de cuestionario para el estudio sobre el comercio electrónico del Observatorio de la CIPF y poner a prueba la encuesta antes de que se concluya y se ponga en marcha oficialmente en 2024;
  - colaborar con la Secretaría en la elaboración de una nota conceptual para la sesión paralela de la 18.ª reunión de la CMF (2024) sobre el comercio electrónico y ayudar en su coordinación, seleccionando a los oradores y promoviendo la reunión paralela en sus países y regiones.
- [41] En el documento CPM 2024/17 se facilita información adicional sobre el tema de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF relativo al comercio electrónico.

## 2.7 Equipo del CADC sobre el uso de entidades terceras

- [42] La supervisión del tema de la agenda de desarrollo sobre la autorización de entidades terceras se transfirió del Comité de Normas al CADC en la 17.ª reunión de la CMF (2023). En su reunión celebrada en mayo, el CADC estableció el equipo del CADC destinado a ofrecer orientación sobre este tema de la agenda de desarrollo. El equipo del CADC supervisará la elaboración de dos guías de la CIPF relacionadas entre sí: *Auditorías fitosanitarias* (2021-009) y *Autorizar a entidades para ejecutar acciones fitosanitarias* (2018-040). Se prevé que este equipo del CADC se reúna a principios de 2024.
- [43] En el documento CPM 2024/18 se facilita información adicional sobre el tema de la agenda de desarrollo del Marco estratégico de la CIPF relativo a la orientación sobre el uso de entidades terceras.

## 2.8 Equipo del CADC sobre la revisión de las Directrices para los talleres regionales de la CIPF

- [44] Las *Directrices para los talleres regionales de la CIPF*<sup>1</sup> se elaboraron en 2019, fueron acordadas por la Mesa de la CMF en junio de 2018, se ratificaron en la 14.ª reunión de la CMF (2019), y fueron consideradas obsoletas por todos los miembros del CADC que apoyaron los talleres regionales de la CIPF. Por consiguiente, en la reunión celebrada en mayo de 2023, el CADC estableció un nuevo equipo del CADC para revisar las *Directrices para los talleres regionales de la CIPF*. La lista de miembros del equipo del CADC, que incluye a los representantes de cada unidad de la Secretaría de la CIPF, está publicada en el PFI<sup>2</sup>.
- [45] Sobre la base de los resultados y los debates acerca de la encuesta de evaluación final para los talleres regionales de la CIPF de 2023, la Secretaría de la CIPF realizó una revisión inicial de las directrices asegurándose al mismo tiempo de que siguieran siendo lo bastante flexibles para satisfacer las necesidades específicas de todos los talleres regionales de la CIPF. El equipo del CADC se reunió a distancia en dos ocasiones en octubre de 2023, lo que dio lugar a revisiones adicionales.
- [46] El proyecto revisado de directrices se presentó al CADC en su reunión de noviembre de 2023. El CADC tomó nota de las actividades llevadas a cabo para la revisión de las directrices y dio las gracias por la revisión a la Secretaría y al equipo del CADC sobre las Directrices para los talleres regionales de la CIPF. Tras tomar nota del proyecto de revisión de las directrices, el CADC pidió a la Secretaría que presentara el proyecto de *Directrices para los talleres regionales de la CIPF* para consulta durante dos semanas en el Sistema de comentarios en línea y que invitara a la Mesa, el Comité de Normas, el CADC, la Secretaría de la CIPF y los miembros de los comités organizadores de los talleres regionales de la CIPF de 2023 a examinar el proyecto de documento y presentar sus observaciones. El CADC señaló que, si se invitaba a las principales partes interesadas participantes en la organización de los talleres regionales de la CIPF, el examen resultante sería sólido y las aportaciones al documento pertinentes.

- [47] El proyecto de directrices se sometió a consultas del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2023, y se recibieron más de 250 observaciones.
- [48] El equipo del CADC y los representantes de la Secretaría de la CIPF se reunieron en diciembre de 2023 y en enero de 2024 para examinar las observaciones y acordar nuevas revisiones. La última reunión del equipo se celebró en febrero de 2024, y en ella el equipo acordó la versión definitiva de las directrices. A continuación, se corrigió la versión revisada definitiva de las *Directrices para los talleres regionales de la CIPF* y se presenta a la CMF en su 18.<sup>a</sup> reunión en el documento adjunto 2024/41\_02 02 del presente documento (en inglés únicamente).
- [49] El proceso de revisión de las *Directrices para los talleres regionales de la CIPF* es muestra de una coordinación y una colaboración fructíferas, tanto entre las unidades de la Secretaría de la CIPF como entre la Secretaría de la CIPF y los elementos pertinentes de la comunidad fitosanitaria de la CIPF.

## 2.9 Equipo del CADC encargado de la elaboración de la guía para la participación en la CMF

- [50] En su reunión celebrada en mayo de 2023, el CADC estableció un nuevo equipo del CADC para revisar el “Manual de buenas prácticas para la participación en la CMF de la CIPF”<sup>19</sup>, publicado en 2015 y ahora ya obsoleto. El CADC consideró que era un tema de máxima prioridad y pidió que el equipo del CADC empezara cuanto antes a elaborar la nueva “Guía para la participación en la CMF” (2023-001). El equipo del CADC también ayudó a preparar la nota conceptual para la sesión de orientación de las ONPF que se celebró en la CMF-18 y recomendó a la Secretaría que la interpretación de la sesión de orientación se llevara a cabo en todos los idiomas de la FAO con vistas a velar por que todos los participantes se beneficiaran de ella. Los miembros del equipo del CADC acordaron prestar ayuda en la coordinación, la selección de los oradores y la promoción de la sesión paralela en sus países y regiones. En la reunión celebrada en noviembre de 2023, el CADC acordó que la sesión de orientación de la CMF debía presentarse anualmente a fin de proporcionar orientación a los nuevos participantes en la CMF y optimizar su participación en la misma.

## 2.10 Equipo del CADC sobre la aportación de recursos

- [51] El equipo del CADC celebró reuniones virtuales en febrero, junio y julio de 2023 para debatir y llegar a un acuerdo sobre el resultado del examen de la aportación de recursos en el PFI. El equipo del CADC examinó 13 recursos fitosanitarios aportados entre noviembre de 2022 y julio de 2023 y acordó que nueve recursos cumplían los criterios y podían publicarse en el PFI. Tres recursos están pendientes de examen.
- [52] Puede consultarse información adicional sobre la aportación de recursos en el PFI<sup>20</sup>.

## 2.11 Equipo del CADC sobre proyectos

- [53] El equipo del CADC sobre proyectos publicó la convocatoria de proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad en febrero de 2023. El equipo del CADC examinó los proyectos presentados que no eran competencia del Comité, sino que estaban dirigidos por otras organizaciones internacionales que participaban en la aplicación y el desarrollo de la capacidad. El equipo seleccionó ocho proyectos que se presentaron en un seminario web impartido en paralelo a la reunión del CADC celebrada en mayo. Pueden consultarse las descripciones de los proyectos presentados y las presentaciones realizadas en la sesión abierta en el PFI.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> Manual de buenas prácticas para la participación en la CMF de la CIPF: <https://www.ippc.int/es/publications/90637/> (en inglés únicamente).

<sup>20</sup> Aportación de recursos: <https://www.ippc.int/es/about/core-activities/capacity-development/guides-and-training-materials/contributed-resource-list/> (en inglés únicamente)

<sup>21</sup> Proyectos de aplicación y desarrollo de la capacidad: <http://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/projects-on-implementation-and-capacity-development/> (en inglés únicamente).

[54] En el documento CPM 2024/27 se presenta información adicional sobre los proyectos gestionados por la Secretaría de la CIPF.

## 2.12 Equipo del CADC para la presentación de temas en materia de aplicación

[55] En la reunión celebrada en noviembre, el CADC estableció un equipo del CADC para la presentación de temas en materia de aplicación con el objetivo de examinar y simplificar los formularios para la presentación de materiales de aplicación, así como el formulario para la presentación de temas para los estudios y encuestas del Observatorio de la CIPF.

[56] El equipo del CADC se reunió en enero de 2024 y las revisiones propuestas para los formularios se presentarán al Grupo de acción sobre la presentación de temas en preparación de la solicitud de temas sobre normas y aplicación de 2025.

## 3. Recomendaciones del CADC a la 18.ª reunión de la CMF

[57] En la reunión celebrada en noviembre de 2023, el CADC acordó recomendaciones fundamentales que debían plantearse en la 18.ª reunión de la CMF.

[58] En cuanto a los recursos para la aplicación, el CADC puso de relieve la necesidad de asignar recursos para las actividades relacionadas con el Sistema de alerta y respuesta ante brotes de plagas y de encontrar recursos adicionales para las siguientes actividades de la Secretaría que no disponen de financiación suficiente: las obligaciones nacionales de presentación de informes, la coordinación de la acción mundial en torno a la R4T y el Observatorio de la CIPF. El CADC también planteó la importancia de organizar actividades de movilización de recursos con vistas a garantizar la sostenibilidad del programa de ECF.

[59] Para la promoción de actividades en materia de aplicación, el CADC señaló la necesidad de abordar la baja tasa de respuesta en las encuestas del Observatorio de la CIPF. El CADC recomendó asimismo que se promovieran los talleres regionales de la CIPF como plataforma para determinar y examinar las cuestiones relativas a la aplicación de la CIPF.

[60] Además, el CADC invitó a la comunidad de la CIPF a promover la aportación de recursos y los estudios de casos en relación con la CIPF que se incluían en varias guías y materiales de capacitación de la CIPF a través de las páginas sobre componentes del PFI<sup>22</sup>.

## 4. Comunicación sobre los recursos para la aplicación

[61] En 2023, el CADC prestó especial atención a la importancia de la comunicación sobre los recursos técnicos disponibles para la aplicación de la CIPF. Se elaboró un calendario de comunicaciones en función del contenido específico para la Unidad de Aplicación y Facilitación, que establecía determinados temas concretos de interés mensuales y se centraba en las prioridades del CADC aprobadas en 2023, a saber:

- las guías del CIPF sobre el comercio electrónico y el embalaje de madera;
- el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades y la gobernanza en materia fitosanitaria y control de alimentos” (GCP/GLO/949/EC);
- el proyecto “Fortalecimiento del desarrollo de la capacidad de las partes contratantes para la aplicación de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y sus normas en el marco del programa de cooperación Sur-Sur FAO-China” (GCP/INT/291/CPR);
- la respuesta de emergencia y la capacidad de intervención.

---

<sup>22</sup> Páginas sobre componentes fitosanitarios: <https://www.ippc.int/es/centre-of-excellence/phytosanitary-system/> (en inglés únicamente).

- [62] Cada tema incluido en el calendario de comunicaciones en función del contenido de la Unidad de Aplicación y Facilitación recibe el apoyo de campañas de comunicación en los medios y canales de comunicación más pertinentes con el objetivo de aumentar el alcance y la concienciación.
- [63] En la reunión celebrada en noviembre de 2023, el CADC organizó una reunión grupal interactiva para reflexionar sobre la manera de mejorar la comunicación con respecto a los recursos para la aplicación de la CIPF y determinar los principales actos y oportunidades para promover mejor las guías y materiales de capacitación de la CIPF.
- [64] En 2023 se organizaron varios seminarios web sobre las guías y cursos de aprendizaje en línea de la CIPF publicados recientemente, ePhyto, la solicitud de la CIPF de temas y los proyectos nacionales, regionales y mundiales de aplicación y desarrollo de la capacidad presentados en la sesión abierta sobre proyectos del CADC. Además, la Secretaría se sumó a la oficina de la FAO en el seminario web híbrido impartido en Ginebra el 24 de noviembre, titulado “Una sola salud y la sanidad vegetal: el fortalecimiento de los sistemas fitosanitarios en todo el mundo”. En el documento CPM 2024/26 se facilita información adicional sobre los planes de aplicación y otras actividades llevadas a cabo para promover el uso de las guías y materiales de capacitación de la CIPF, así como información detallada sobre los resultados de estos esfuerzos.

## 5. Reconocimiento a los miembros del Grupo de trabajo

- [65] La elaboración de las guías y materiales de capacitación de la CIPF es una tarea ingente y supone una enorme inversión de tiempo por parte de todos los miembros del Grupo de trabajo, el responsable del CADC y la Secretaría. El CADC desea invitar a la CMF a expresar su reconocimiento y agradecimiento a los miembros del Grupo de trabajo que contribuyeron a la elaboración de las cuatro guías de la CIPF publicadas en 2023 por sus destacadas aportaciones.

### Recomendaciones

- [66] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de la labor llevada a cabo por el CADC en 2023;
- 2) *tomar nota* de los resultados de las reuniones del CADC celebradas en 2023;
- 3) *tomar nota* de las actividades del Subgrupo del CADC sobre el Observatorio de la CIPF;
- 4) *tomar nota* de las actividades y la información actualizada de los siguientes equipos del CADC:
  - Obligaciones nacionales de presentación de informes
  - Evaluación de la capacidad fitosanitaria
  - R4T de *Fusarium*
  - Guías y materiales de capacitación de la CIPF
  - Comercio electrónico
  - Uso de entidades terceras
  - Directrices para los talleres regionales de la CIPF
  - Elaboración de la guía de participación en la CMF
  - Aportación de recursos
  - Proyectos
  - Solicitud de temas en materia de aplicación
- 5) *tomar nota* de la versión revisada de las *Directrices para los talleres regionales de la CIPF* recogida en el documento 2024/41\_02;

- 6) *animar* a las partes contratantes a proporcionar recursos para las actividades relacionadas con el sistema de alerta y respuesta ante brotes de plagas y las otras actividades que no disponen de financiación suficiente, como las obligaciones nacionales de presentación de informes, la coordinación de la acción mundial en torno a la R4T, el Observatorio de la CIPF y la evaluación de la sostenibilidad de la capacidad fitosanitaria;
- 7) *pedir* a los comités organizadores de los talleres regionales de la CIPF que incluyan actividades orientadas a determinar y examinar las cuestiones relacionadas con la aplicación de la CIPF;
- 8) *invitar* a las partes contratantes a promover la aportación de recursos y los estudios de casos de la CIPF que se incluyen en las distintas guías y materiales de capacitación de la CIPF;
- 9) *apoyar* los esfuerzos para mejorar la comunicación sobre las guías y los materiales de capacitación de la CIPF;
- 10) *agradecer* a los siguientes expertos sus destacadas aportaciones a la elaboración de las siguientes guías de la CIPF:
  - ***Planificación de emergencias: Una guía para desarrollar planes de contingencia para brotes de plagas cuarentenaria***<sup>23</sup>:
    - Matthew Everatt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
    - Derek Mccann (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
    - Rendani Thovhogi (Sudáfrica)
    - Ali Heydari (Nueva Zelanda)
    - Cheryl Grgurinovic (Australia)
    - Francisco Gutierrez (Belice)
  - ***Prevention, preparedness and response guidelines for Fusarium Tropical Race 4 (TR4) of banana***<sup>24</sup> (Directrices sobre prevención, preparación e intervención para el *Fusarium* del banano raza 4 tropical [TR4]):
    - Rhiannon Evans (Australia)
    - Monica Gallo Lara (Ecuador)
    - Magda González (Costa Rica)
    - Gert Kema (Reino de los Países Bajos)
    - Morag Webb De Gonzales (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
    - Sospeter Gachamba (Kenya)
    - Wassim Habib (Líbano)

---

<sup>23</sup> *Guía para la planificación de emergencias*: <https://www.fao.org/documents/card/es/c/CC4820ES>

<sup>24</sup> *Guía para la R4T*: <https://www.fao.org/documents/card/en?details=CC4865EN>

- ***Guide to regulation of wood packaging material – Understanding the phytosanitary requirements for the movement of wood packaging material in international trade***<sup>25</sup> (Guía para la reglamentación del embalaje de madera: Entender los requisitos fitosanitarios para el movimiento del embalaje de madera en el comercio internacional).
  - Corrado Cremonini (Italia)
  - Marcel Dawson (Canadá)
  - Scott Geffros (Canadá)
  - Brad A. Gething (Estados Unidos de América)
  - Christopher Howard (Australia)
  - Mohamed Magdy (Egipto)
  - Vinod Pandit (India)
  - Debora Maria Rodrigues Cruz (Brasil)
  - Faith Ndunge (Kenya)
- ***E-commerce – A guide to managing the pest risk posed by goods ordered online and distributed through postal and courier pathways***<sup>26</sup> (Comercio electrónico: Guía para gestionar el riesgo de plagas planteado por los productos encargados en línea y distribuidos por correo postal y mensajería):
  - Allan Burne (Nueva Zelanda)
  - Bruno Gallant (Canadá)
  - Miia Pasanen (Finlandia)
  - Adele Pierre (Guyana)
  - Shane Sela (Grupo Banco Mundial)
  - Sanniel Wilson Graham (Jamaica)
  - Thorwald Geuze (Reino de los Países Bajos)

---

<sup>25</sup> *Guide to regulation of wood packaging material* (Guía para la reglamentación del embalaje de madera)  
<https://www.fao.org/documents/card/en?details=cc5059en>

<sup>26</sup> *E-commerce guide* (Guía de Comercio electrónico): <https://www.fao.org/documents/card/en?details=cc8209en>